



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0063842/2019

RESOLUCION N°

///doba, 27 DIC 2019.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2941

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora Académica de Cursos Intensivos de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Prof. Judith Carina Baracchi**, DNI 23.528.103. a fin de realizar tareas como co-coordinadora de cursos de Italiano ,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Prof. Judith Carina Baracchi**, DN. 23.528.103, cuyo modelo obra a fs.6/7, el cual tendrá vigencia desde el 13 de enero de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$13.513,50 (pesos trece mil quinientos trece con 50/100).

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba